



PRE-K DE PRIMERA CLASE Programa de Pre-K Voluntario de Alabama APLICACIÓN

- Estamos aceptando solicitudes de pre-inscripción en línea comienza 15 de enero (para obtener ayuda con el acceso a la aplicación en línea, comuníquese con la escuela/programa local).
- La inscripción está abierta para todos los niños que tengan 4 años de edad en o antes del 9/1/2024* y que sean residentes del estado de Alabama.
- Los solicitantes deben proporcionar una copia del certificado de nacimiento del niño (Puede descargar los documentos en la página electrónica de preinscripción o enviarlo directamente a la escuela o programa local).
- Los solicitantes deben presentar un comprobante de residencia, ya sea una factura de servicios públicos actual y una copia de un arrendamiento o hipoteca (Puede descargar los documentos en la página electrónica de preinscripción o enviarlo directamente a la escuela o programa local).
- Los programas de Pre-Kinder del sistema escolar público tienen requisitos de zonificación que determinan la elegibilidad para asistir a un programa en una escuela en particular (comuníquese con la escuela para obtener más información).
- No hay costo por registrarse en este programa
- Al momento de la inscripción, se debe proporcionar el registro de vacunas del niño.
- A ningún niño se le negará la participación por motivos de ingresos, sexo, raza, color, origen nacional o discapacidad.

Fecha de preinscripción: 15 de enero – 1 de marzo

Preinscripción aplicación: Vaya en línea a

<https://prek.alaceed.alabama.gov>



La aceptación es estrictamente a través de sorteo al azar que se llevará. El padre tutor no tiene que estar presente en el sorteo. Las notificaciones serán enviadas no más tarde del 16 de abril.

Detalles de dibujo al azar

Fecha: 11 de marzo _____

Hora: 3:30 pm _____

Sitio: OCS Junta de Educación, 402 calle principal _____

*An opinion of the Attorney General states in effect that under the common law one's age is computed by including the day of birth so that a given age is attained the day before the birthday anniversary. ~ Ala. Code §16-28-4(1975) Interpretation based on Report of Attorney General of Alabama October-December 1963, Volume 113, page 20.